

**ASESORIA Y EQUIPAMIENTO EN SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL  
ASESOLABORAL CIA. LTDA.**

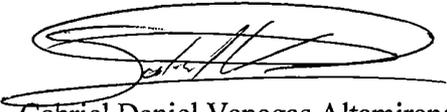
Quito a 23 de Junio del 2.015

Señora  
Adriana Cristina Vanegas Altamirano  
Presente

Cúmpleme informarle que según lo estipulado en la cláusula Vigésima Octava del estatuto social de la Compañía **ASESORIA Y EQUIPAMIENTO EN SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL ASESOLABORAL CIA. LTDA.**, que consta de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, en la misma se tuvo el acierto de designar a Usted, Presidente de la compañía por un período de cinco años, con todas las atribuciones constantes en el estatuto de la misma.

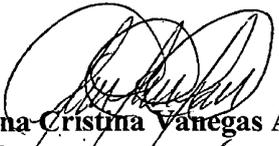
La compañía fue constituida por escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésima del Cantón Quito, de la Dra. Grace López Matuhura, el día 10 de Junio del año 2.015, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 18 de Junio del mismo año.

Según la cláusula Décimo Novena literal d) del estatuto, el Presidente debe subrogar al Gerente General en el caso de falta, ausencia o impedimento temporal de éste.

  
Gabriel Daniel Vanegas Altamirano  
Gerente General

Quito, a 23 de Junio del 2.015

**RAZÓN: Por la presente me ratifico y acepto la designación del cargo de Presidente de la compañía ASESORIA Y EQUIPAMIENTO EN SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL ASESOLABORAL CIA. LTDA., para el cual he sido designada.**

  
Adriana Cristina Vanegas Altamirano  
Presidente  
C.C. 210023396-0

TRÁMITE NÚMERO: 47005



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**

NÚMERO DE REPERTORIO:	32587
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10929
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

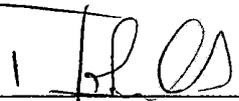
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASESORIA Y EQUIPAMIENTO EN SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL ASESOLABORAL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VANEGAS ALTAMIRANO ADRIANA CRISTINA
IDENTIFICACIÓN	2100233960
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

**3. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM: 3125 DEL: 18/06/2015 NOT. 20 DEL: 10/06/2015.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

